



# ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

**Mayo de 2021**

**Director General**  
Marcos Makón

**Director de Análisis Fiscal Tributario** – Carlos Guberman

**Analistas**  
Marcela de Maya- Luciana Tobes - Pedro Velasco

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo .....	3
Evolución interanual de la recaudación.....	4
Análisis de los principales tributos .....	7
Impuesto a las Ganancias.....	7
IVA.....	7
Bienes Personales.....	7
Seguridad Social.....	8
Comercio Exterior.....	8
Impuesto PAIS.....	9

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Recaudación tributaria .....	5
--	---

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos.....	6
Gráfico 2. Recaudación real y EMAE.....	6
Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social.....	8
Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio .....	9
Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS.....	10

## Resumen Ejecutivo

La recaudación tributaria ascendió en mayo a \$862.480 millones, lo que implicó un crecimiento de 72,7% año contra año (a/a). Por su parte, la recaudación ajustada por inflación se expandió 14,3% a/a.

El incremento en el tipo de cambio nominal (39% a/a) y las modificaciones normativas contribuyeron favorablemente en los ingresos en concepto de Internos Coparticipados, Derechos de Exportación y el componente aduanero de tributos como IVA y Ganancias, entre otros. Asimismo, la baja base de comparación atribuible a los efectos económicos del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) que comenzó a regir el 20 de marzo de 2020 contribuyó a este desempeño.

Entre los recursos de tipo impositivo se destaca el aumento en IVA. Respecto de los recursos aduaneros, la baja base de comparación en lo referido a los Derechos de Exportación favoreció que estos recursos muestren un buen desempeño. Ello es consecuencia del reducido pago de Derechos en mayo de 2020, posterior al adelanto que había operado durante los últimos meses de 2019. El incremento en los precios internacionales de materias primas contribuyó en igual sentido.

Los recursos de la Seguridad Social crecieron en términos reales por segunda vez en ocho meses.

## Evolución interanual de la recaudación

**Los ingresos tributarios crecieron en mayo 72,7% a/a en términos nominales. Ajustados por inflación, su incremento fue de 14,3% a/a. El aumento estuvo impulsado por la depreciación del tipo de cambio (39% a/a), el incremento en los precios internacionales de las materias primas y por cambios normativos que generaron mayores ingresos en concepto de Internos Coparticipados. No obstante, la baja base de comparación atribuible al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) ha sido el principal determinante de esta suba.**

La recaudación tributaria de mayo alcanzó los \$862.480 millones, lo que implica un crecimiento de 72,7% a/a en términos nominales. Por su parte, la recaudación ajustada por inflación<sup>1</sup> creció por noveno mes consecutivo, registrando un avance de 14,3% a/a, luego de alcanzar un ritmo máximo de contracción en mayo de 2020 (-23,3% a/a).

*\$862.480 millones recaudados en mayo*

Una serie de factores contribuyeron al desempeño de mayo. La percepción del Impuesto a las Ganancias correspondiente a las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS y los cambios legislativos que operaron durante 2020 en los Impuestos Internos favorecieron el mayor ingreso de recursos. Cabe recordar que el 20 de marzo de 2020 tuvo inicio el ASPO y sus consecuentes efectos económicos, por lo que la baja base de comparación favoreció la elevada variación interanual<sup>2</sup>.

*La recaudación ajustada por inflación creció 14,3% a/a.*

En términos absolutos, los impuestos que más contribuyeron al aumento de la recaudación nominal fueron el IVA (explicó 30% del aumento de los recursos), el Impuesto a las Ganancias (20,2%), los Derechos de Exportación (18,3%) y el sistema de Seguridad Social (19,6%

del aumento total).

Los Derechos de Exportación crecieron 267,8% a/a, consecuencia de la baja base de comparación debida al adelanto en el pago de ese tributo que se realizó en los últimos meses de 2019. El incremento en los precios de los bienes exportados actuó en el mismo sentido. Los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística crecieron 92% a/a. Por otro lado, el Impuesto PAIS recaudó en mayo \$5.497 millones, lo que representa una reducción nominal de 53,8%, consecuencia de las mayores restricciones a la compra de divisas que operan respecto del mismo mes del año anterior.

En términos reales, las variaciones más destacadas de mayo fueron las del IVA (23,1%), e Internos Coparticipados (29% a/a), por las razones anteriormente explicadas.

Los Derechos de Exportación se incrementaron 146,9% a/a corregidos por inflación, mientras que los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística crecieron 28,9% a/a. El Impuesto PAIS registró un nuevo descenso desde su creación (69% a/a).

<sup>1</sup> La recaudación ajustada por inflación se calcula como la recaudación nominal dividida por el nivel general del IPC Nacional de INDEC para cada período. En el caso de mayo, dado que el dato no se encuentra disponible al momento de la elaboración del informe, la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación estima que la misma será de 3,45%.

<sup>2</sup> De acuerdo a los indicadores de actividad, mayo de 2020 fue el punto más bajo de la serie, y se habría ubicado aproximadamente 30% por debajo del nivel actual.

## Cuadro 1. Recaudación tributaria

Millones de \$ y variación % año contra año

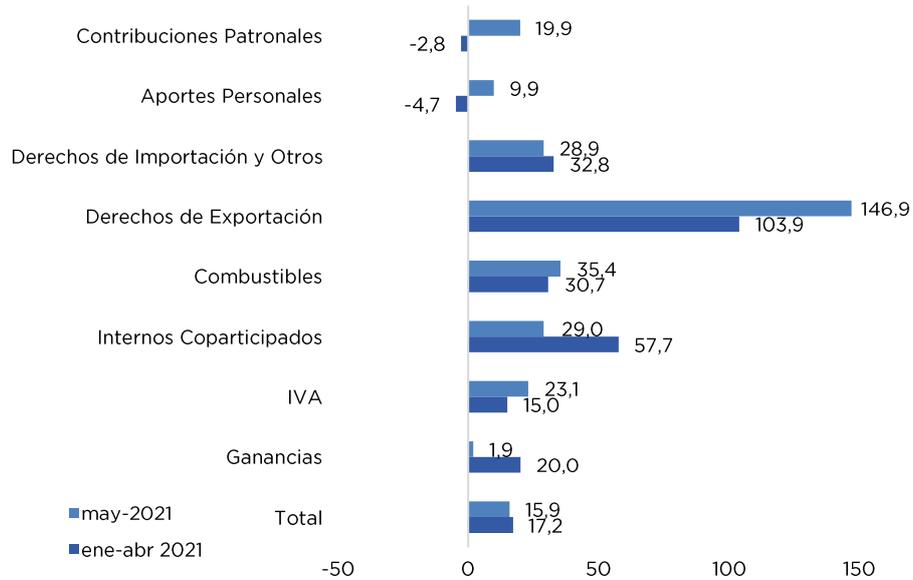
Recurso	Recaudación mensual			Recaudación acumulada		
	may-2020	may-2021	var a/a	5 meses 2020	5 meses 2021	var a/a
<b>TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS</b>	<b>499,536</b>	<b>862,480</b>	<b>72.7%</b>	<b>2,340,808</b>	<b>3,933,675</b>	<b>68.0%</b>
<b>1 - IMPUESTOS</b>	<b>359,805</b>	<b>572,710</b>	<b>59.2%</b>	<b>1,550,892</b>	<b>2,573,121</b>	<b>65.9%</b>
Ganancias	141,320	214,548	51.8%	483,524	797,870	65.0%
Ganancias DGI	134,044	199,370	48.7%	450,841	731,362	62.2%
Ganancias DGA	7,276	15,178	108.6%	32,683	66,508	103.5%
IVA	130,756	239,694	83.3%	706,503	1,182,857	67.4%
IVA DGI	89,254	151,073	69.3%	504,648	763,258	51.2%
Devoluciones (-)	3,410	2,700	-20.8%	18,116	18,400	1.6%
IVA DGA	44,912	91,321	103.3%	219,972	438,000	99.1%
Reintegros (-)	4,468	4,850	8.5%	11,533	25,150	118.1%
Internos Coparticipados	9,321	17,910	92.1%	45,349	99,058	118.4%
Otros coparticipados	819	1,808	120.8%	4,230	7,281	72.1%
Combustibles	12,287	24,774	101.6%	63,486	120,201	89.3%
Bienes Personales	6,791	5,241	-22.8%	21,569	72,915	238.1%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	35,026	58,540	67.1%	167,803	259,300	54.5%
Impuesto PAIS	11,907	5,497	-53.8%	33,589	30,580	-9.0%
Otros impuestos	16,046	9,548	-40.5%	69,960	58,789	-16.0%
<b>2 - DERECHOS S/ COM. EXT.</b>	<b>38,483</b>	<b>117,401</b>	<b>205.1%</b>	<b>194,757</b>	<b>514,509</b>	<b>164.2%</b>
Derechos de Exportación	24,753	91,034	267.8%	127,003	385,906	203.9%
Derechos de Importación y Otros	13,730	26,366	92.0%	67,753	128,603	89.8%
<b>3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL</b>	<b>101,248</b>	<b>172,370</b>	<b>70.2%</b>	<b>595,160</b>	<b>846,045</b>	<b>42.2%</b>
Aportes Personales	42,533	69,597	63.6%	242,080	339,519	40.3%
Contribuciones Patronales	57,067	101,923	78.6%	343,264	497,150	44.8%
Otros ingresos Seguridad Social	4,701	4,654	-1.0%	22,367	24,836	11.0%
Otros SIPA (-)	3,053	3,805	24.6%	12,551	15,460	23.2%

FUENTE: Ministerio de Economía

Cabe recordar que la recaudación real cayó de manera sostenida desde mediados de 2018, producto de la reducción de la actividad económica a partir del segundo trimestre de aquel año y de la implementación de la Ley 27.430 de Reforma Tributaria.

### Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de Ministerio de Economía e INDEC

A partir de enero de 2020 la recaudación ajustada por inflación mostró una tendencia negativa, profundizada por la pandemia. La misma comienza a revertirse a partir de septiembre, cuando la base de comparación interanual resultó baja por efecto de las medidas post PASO 2019, lo que dio lugar al primer crecimiento real en ocho meses. Desde entonces, la recaudación tributaria creció en términos reales, registrándose en abril su incremento más importante.

### Gráfico 2. Recaudación real y EMAE<sup>3</sup>

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP e INDEC

<sup>3</sup> El EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) es un indicador elaborado por INDEC que funciona como una aproximación mensual del PIB.

En ese sentido, se observa en el Gráfico 2 una elevada correspondencia entre la dinámica de la recaudación ajustada por inflación y la del nivel de actividad. Si bien existen discrepancias en meses puntuales por cuestiones de política y administración tributaria, se desprende del gráfico que el principal determinante de la dinámica de la recaudación sigue siendo el nivel de actividad, por lo que su repunte se encuentra condicionado fundamentalmente al crecimiento de la economía.

## Análisis de los principales tributos

**Durante mayo la recaudación medida en términos reales creció en la comparación interanual debido a la baja base de comparación. La misma es atribuible a los efectos sobre la actividad económica del ASPO iniciado el 20 de marzo de 2020. Se destacó el crecimiento de la recaudación del IVA y los Derechos de Exportación. Los recursos de la Seguridad Social aumentaron por segunda vez consecutiva en ocho meses. El Impuesto PAIS se contrajo nuevamente.**

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

### Impuesto a las Ganancias

La recaudación del Impuesto a las Ganancias creció en mayo 1,9% a/a. El ingreso de la percepción aplicada a las operaciones alcanzadas por el impuesto PAIS vigente desde septiembre pasado<sup>4</sup> y la baja base de comparación contribuyeron en este sentido. Contrariamente operaron la postergación del vencimiento del impuesto para aquellas sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre, lo que desplaza el ingreso de esos recursos para el mes de junio. Respecto de las personas humanas, la devolución de la percepción efectuada por la compra de dólar ahorro, la actualización automática del mínimo no imponible y de la escala del impuesto actuaron en igual sentido.

### IVA

Los ingresos generados por el IVA se incrementaron 23,1% a/a. Las mayores percepciones aduaneras (36,5% a/a) -atribuibles al mayor tipo de cambio nominal y la recuperación de las importaciones -, y la reducción de las Devoluciones (46,8% a/a) contribuyeron a este desempeño. Por su parte, el IVA DGI registró su tercer crecimiento desde enero de 2019 (13,6% a/a), favorecido por la baja base de comparación de la permanencia del ASPO en mayo de 2020. Aspectos relacionados a la liquidación del tributo en meses donde operan vencimientos destacados en el impuesto a las ganancias para sociedades morigeraron el crecimiento de este tributo.<sup>5</sup>

### Bienes Personales

La recaudación del Impuesto a los Bienes Personales mostró en mayo una contracción de 48,2% a/a. Los cambios normativos introducidos por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva aumentaron la carga tributaria de este impuesto, y la suba del tipo de cambio a lo largo de 2020 generó un aumento de la base imponible, en particular para el caso de los bienes en el exterior. Sin embargo, durante mayo de 2020 operó el vencimiento del pago a cuenta

<sup>4</sup> RG (AFIP) 4815/2020.

<sup>5</sup> Cuando vence en el período de cierre de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias para sociedades con ejercicio fiscal enero-diciembre, las que tienen saldo de libre disponibilidad en general lo usan como no bancario para cancelación de IVA.

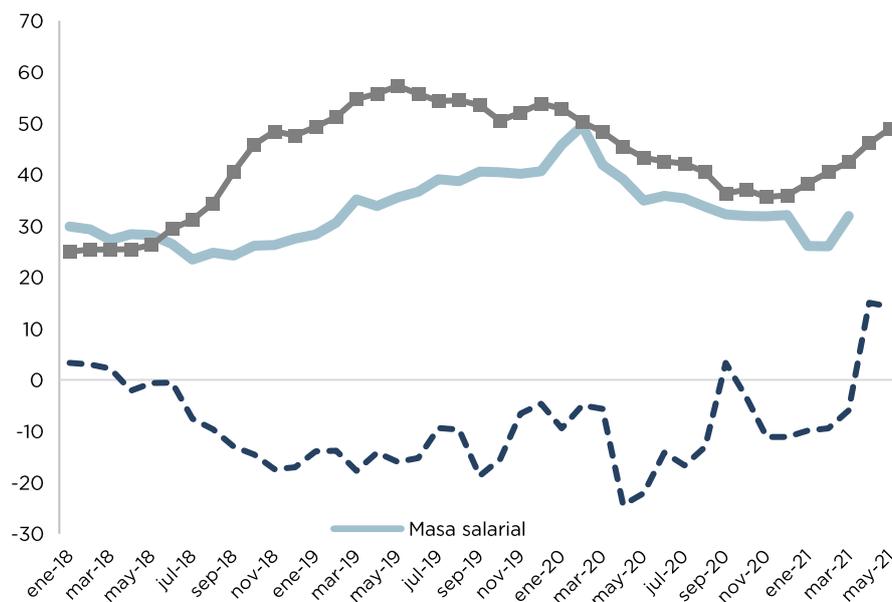
correspondiente al primer anticipo del año 2019. En 2021 este vencimiento operó durante abril y los recursos correspondientes se vieron reflejados en la recaudación del mes pasado.

### Seguridad Social

La recaudación del Sistema de la Seguridad Social se incrementó 14,3% a/a en mayo, mostrando el segundo incremento en ocho meses. La baja base de comparación y la desaceleración de la caída en la base imponible de estos tributos, conformada por la masa salarial, contribuyeron en este sentido. Sin embargo, la combinación de baja en el empleo registrado y de atraso de los salarios nominales con respecto al nivel general de precios continúa haciendo que la tasa de expansión de la masa salarial se ubique sistemáticamente por debajo de la del IPC desde junio de 2018, aunque con una leve reducción de la brecha desde el segundo semestre de 2020.

#### Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social e INDEC

Los Aportes Personales crecieron 9,9% a/a y las Contribuciones Patronales 19,9% a/a. La diferencia entre estos conceptos se explica por el diferimiento otorgado en 2020 para el ingreso de las Contribuciones en los primeros meses de vigencia del ASPO. Cabe destacar que durante mayo del presente año se prorrogó nuevamente la reducción de las alícuotas para el sector de la salud<sup>6</sup>.

Los Otros Ingresos de la Seguridad Social, entre los cuales se encuentra el Monotributo previsional, se redujeron durante mayo mostrando un descenso de 33,5% a/a.

### Comercio Exterior

Los impuestos al comercio exterior tuvieron en mayo un aumento de 104,8% a/a. Los Derechos de Exportación se incrementaron 146,9% a/a. La baja base de comparación por el adelantamiento de Derechos que operó en los últimos meses de 2019, la suba del tipo de cambio nominal y de los precios de los productos que conforman el complejo sojero<sup>7</sup> impulsaron la recaudación.

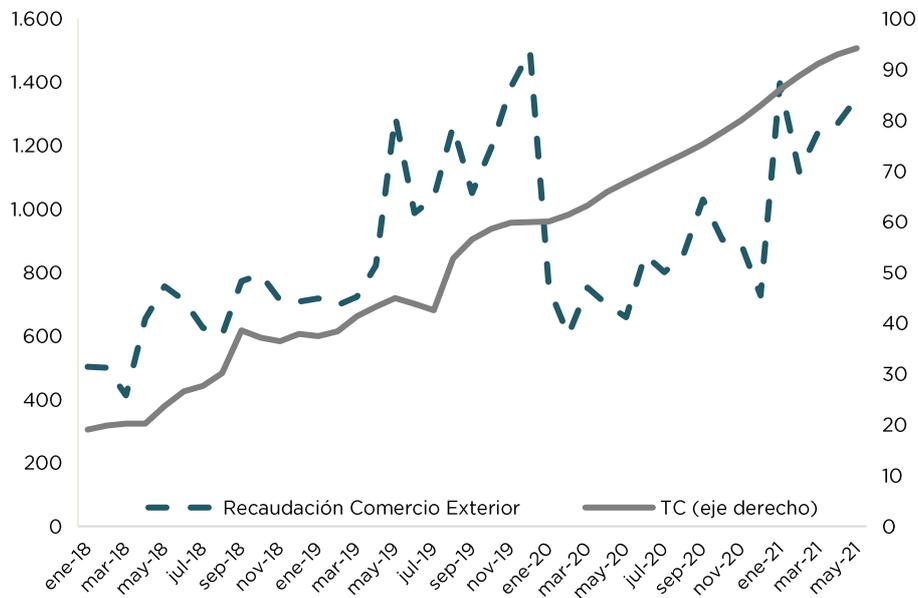
<sup>6</sup> Decretos 300/2020, 545/2020, 695/2020 34/2021 y 242/2021.

<sup>7</sup> Las ventas del complejo soja tienen una participación destacada en la recaudación de este concepto.

Los tributos que gravan las importaciones (Derechos de Importación y Tasa de Estadística) tuvieron un incremento de 28,9% a/a. El incremento en el tipo de cambio nominal y la recuperación en las cantidades importadas contribuyen en este sentido.

### Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio

Millones de \$ ajustados por inflación y tipo de cambio (eje derecho)



FUENTE: OPC, con información de AFIP, INDEC y BCRA

### Impuesto PAIS

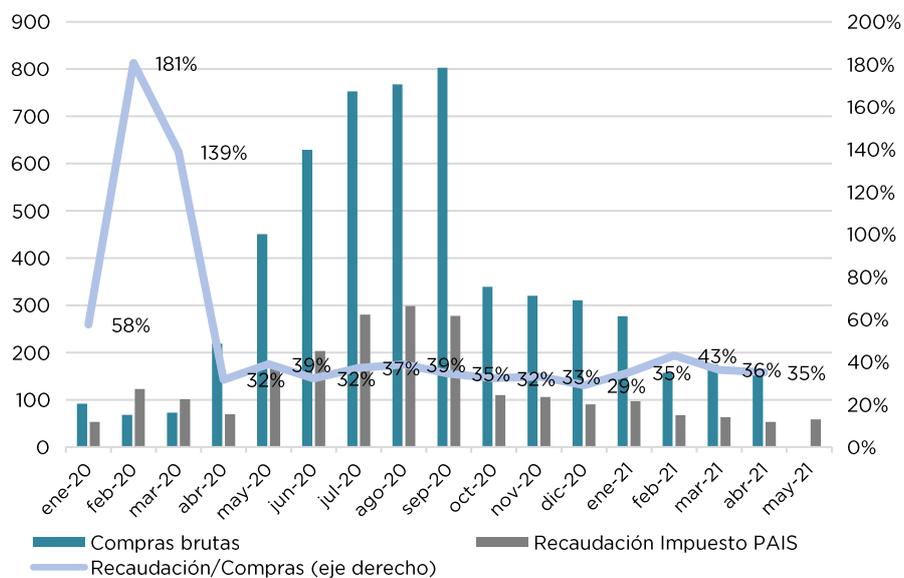
Este impuesto, creado a través de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, aportó en mayo recursos al fisco por \$5.497 millones y mostró nuevamente un descenso desde su implementación de 69% a/a. Las mayores restricciones para la compra de moneda extranjera explican este comportamiento. La recaudación de mayo último equivale a USD 58,4 millones y desde su implementación, la recaudación totaliza USD 2.228 millones.

La dinámica de recaudación de este tributo guarda relación con la demanda de dólares para atesoramiento por parte de los ahorristas privados. Según la información del Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) publicada por el BCRA, en abril (último mes disponible) la compra bruta de divisas para atesoramiento por parte de las personas humanas fue de USD 152 millones, lo que significó un descenso con respecto a marzo.

En los últimos meses, se observa que la recaudación del impuesto ha estado explicada principalmente por la compra de dólar ahorro, como lo indica el hecho que la relación entre la recaudación del Impuesto PAIS y la compra de divisas para atesoramiento haya oscilado entre el 29% y el 43%. Este no había sido el caso en el primer trimestre de 2020, en el que las compras de bienes y servicios en el exterior aportaron una porción muy significativa de la recaudación del tributo, situación que resultó interrumpida por el freno a los viajes al exterior producto de los cierres de fronteras por la irrupción del COVID-19.

### Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS

Millones de USD



FUENTE: OPC, con información de AFIP y del BCRA

#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

